

EL REGISTRO DE PROFESIONALES DEBE SER UNA PRIORIDAD EN EL CONJUNTO DE MEDIDAS

CESM y Satse aplauden la moción aprobada en el Senado para reimpulsar la política de Recursos Humanos

Ante la creación de la Comisión Consultiva Profesional, Martínez reivindica la Mesa del Médico

REDACCION MEDICA. María Márquez. Madrid

La ponencia defendida por la senadora del Partido Popular, Dolores Pan, incluye en el apartado de 'Plan Estratégico de Recursos Humanos del SNS' la creación de una Comisión Consultiva Profesional que facilite la participación de los trabajadores en el sistema sanitario, mientras que en su último punto insta a elaborar un sistema de información común sobre este ámbito. Ambas medidas han sido aplaudidas por el secretario general del sindicato CESM, Patricio Martínez, así como por la portavoz de Satse, María José García Alumberras, quienes insisten en criticar la tardanza del Gobierno en poner en marcha medidas ya consensuadas en 2003 en el seno de las Leyes de Cohesión y Calidad del SNS y de la Ordenación de Profesiones Sanitarias.



Patricio Martínez y María José García Alumberras.

Pendientes de Enfermería Médico-Quirúrgica

La portavoz del sindicato de enfermería Satse defiende sin reticencias la moción del grupo parlamentario popular en el Senado y afirma que conocía su contenido a raíz de "un encuentro informal con Dolores Pan". Para García Alumberras el objetivo prioritario es "cumplir acuerdos pendientes desde 2003" y resalta que, "seis años después, seguimos sin algo fundamental como es el registro de profesionales". En cuanto a la

anunciada Comisión Consultiva Profesional, apunta que la idea también estaba reflejada en tres normativas "con un gran consenso en su momento" como la Ley de Cohesión y Calidad del SNS, el Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. Sobre los retos inconclusos de esta última, la portavoz de Satse resalta las áreas de capacitación específica y recuerda que "sigue pendiente el desarrollo de la especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica", ámbito que da cabida "a prácticamente el 50 por ciento de nuestra profesión". A este retraso normativo añade la "preocupación ante la escasez de profesionales en un futuro cercano" dadas la futura jubilación masiva. "Es imposible planificar los recursos humanos sin tener en cuenta todos estos aspectos", concluye García Alumberras.

La necesidad de la Mesa del Médico

Por su parte, el secretario general de CESM, Patricio Martínez, apunta que "bienvenida sea" dicha moción 'popular' dada la cantidad de cuestiones por desarrollar que engloba el ámbito de los recursos humanos. Así, apunta la urgencia de tratar el desarrollo de la carrera profesional y el registro de trabajadores, así como de convocar la Mesa Sectorial de Sanidad. En cuanto a la Comisión Consultiva Profesional, Martínez insiste en que su sindicato aboga "desde hace años" por la Mesa del Médico. Además del sistema de información común anunciado, desde CESM indican la necesidad de que "las decisiones de recursos humanos sean vinculantes a todas las consejerías", sin olvidar que los presupuestos "finalistas" deberían ser una realidad.
